

2011 MAR 28 A 11:51
CONSEJO DE ESTADO
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Bogotá, D.C., Marzo 25 de 2011

Señor Doctor
Mauricio Fajardo
Presidente
Consejo de Estado
L. C.

COPIA

Respetado señor Presidente:

ELECCIÓN VISIBLE coalición de organizaciones de la sociedad civil, conformada con el objeto de hacer seguimiento a los procesos de elección de magistrados de las Altas Cortes y otros altos dignatarios de la justicia y de abogar por la incorporación de altos estándares de transparencia en esos procesos, ha decidido hacerle seguimiento a la reconfiguración de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, que se inicia con el nombramiento del reemplazo del Doctor Hernando Torres, que está a cargo del H Consejo de Estado.

Dada la importancia de la Sala Administrativa y de la coyuntura que rodea a esta Corporación, es muy importante que a esa Corporación lleguen las personas más idóneas y de las más altas calidades humanas y profesionales para ejercer el gobierno y la administración de la Rama Judicial, por ello de manera respetuosa, y en mi calidad de vocera de ELECCION VISIBLE le solicito lo siguiente:

1. El envío de todos los candidatos que se inscriban atendiendo el comunicado expedido por el Consejo el pasado 8 de marzo, de sus hojas de vida o de un resumen de las mismas – en el evento de que esto no sea posible, le agradecería que le permitiera a 3 funcionarios de la CEJ, ir a la secretaria y extraer la información básica de los inscritos, con el fin de darla a conocer en nuestra página web. Igualmente le sugerimos que esa información esté disponible en la página web del Consejo de Estado, para que la ciudadanía tenga la oportunidad de hacer comentarios sobre los candidatos.
2. Si les es posible indicarnos el perfil que están buscando para el cargo, o sea los requisitos adicionales para el cargo, por ejemplo experiencia en el diseño de políticas públicas, en administración de justicia, en finanzas públicas.
3. Los mecanismos que han establecido para evitar los conflictos de interés y evitar lo que conocemos como “lobby clandestino o no transparente”, en este proceso de selección.
4. Si el proceso de selección prevé tener un número plural y mínimo de finalistas – 5 o 3 por ejemplo –, igualmente sugerimos para darle más transparencia al proceso realizar una audiencia pública televisada. Estas audiencias con motivo de la elección de magistrados de la Corte Constitucional y del Fiscal General, y de la vacante del Dr. Jesael Giraldo, recientemente provista por la Corte Constitucional, se han realizado por sugerencia de



